



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA

¿Sabías qué ...?



COMISIÓN PERMANENTE DE
GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

Violencia Doméstica

La violencia doméstica es aquella cometida por una persona con la cual la víctima tiene una relación íntima o por otros miembros de la familia, cualesquiera sean el lugar y la forma en que ésta se manifieste. Este tipo de violencia puede consistir en malos tratos físicos, abuso sexual, violencia psicológica y económica, entre otras cosas. Actualmente, 4000 millones de personas alrededor del mundo se refugian en casa como parte de las medidas implementadas para afrontar la crisis suscitada por el COVID-19. Organismos internacionales como ONU Mujeres han señalado que diversos países han reportado un aumento de las llamadas de búsqueda de ayuda para atender casos de violencia doméstica y que varios refugios para mujeres maltratadas han alcanzado su capacidad máxima durante esta época. Así, se ha apuntado que “el confinamiento aviva la tensión y el estrés generados por preocupaciones relacionadas con la seguridad, la salud y el dinero y refuerza el aislamiento de las mujeres que tienen compañeros violentos, separándolas de las personas y los recursos que mejor pueden ayudarlas”.

Fuente: ONU Mujeres, “Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra”, Noticias, lunes, 6 de abril de 2020, <https://bit.ly/2YH08L0> y UNICEF, “La Violencia Doméstica contra Mujeres y Niñas”, Innocenti Digest, Florencia, Italia, No. 6, junio 2000, p. 2, <https://bit.ly/3dpJtPQ>

